



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **234-17**

Salta, **03 MAY 2017**
 Expediente N° 12.269/06

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se designa a los miembros de los Tribunales Evaluadores de los trabajos finales de la Especialidad en Docencia Universitaria; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Académica de la Carrera, a fojas 276, solicita la designación de los docentes para integrar el Tribunal Evaluador del Trabajo Final de la Especialización en Docencia Universitaria, de la alumna Lic. María del Carmen Herrera.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 97/17;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En Sesión Ordinaria N° 05/17, del 25/04/17)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Designar el Tribunal Evaluador propuesto por la Comisión Académica de la Especialidad en Docencia Universitaria, de acuerdo al siguiente detalle:

Alumno	Título del Trabajo	Nombre del Director	Tribunal
Lic. María del Carmen HERRERA	"Análisis de las condiciones para implementar el Aula Virtual en la cátedra de Bioquímica".	Esp. María Julia RIVERO	<ul style="list-style-type: none"> • Mg. Raquel RODRIGUEZ Facultad de Ciencias de la Salud. UNSa. • Esp. Gabriela SIÑANES Facultad de Ciencias de la Salud. UNSa. • Esp. María Julia RIVERO Facultad de Ciencias de la Salud. UNSa.

[Firmas manuscritas]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **234-17**

03 MAY 2017


Salta,
Expediente N° 12.269/06

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Docentes designados, Lic. María del Carmen Herrera, Comisión Académica de la Especialidad en Docencia Universitaria, Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión; y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A.
hmc.
MA.


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




MGS. DORA DEL CARMEN BERTA
VICE-DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa